

el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría Municipal, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$164,022.72.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	\$ 29,020,865.97
2. Financiamientos internos	\$ -
3. Financiamientos externos	\$ -
4. Ingresos propios	\$ 3,097,620.72
5. Recursos Federales	\$ 72,557,824.21
6. Recursos Estatales	\$ -
7. Otros recursos	\$ -
Total	\$ 104,676,310.90

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Juan de Sabinas para el ejercicio fiscal 2016 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	\$ 101,670,210.09
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$ 87,558,513.22
1.3.4 - FUNCION PUBLICA	\$ 87,558,513.22
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 14,111,696.87
1.7.3 - OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	\$ 14,111,696.87
2 - DESARROLLO SOCIAL	\$ 3,006,100.81
2.2 - VMENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 3,006,100.81
2.2.1 - URBANIZACION	\$ -
2.2.2 - DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 3,006,100.81
3 - DESARROLLO ECONOMICO	\$ -
3.1 - ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL"	\$ -

3.1.1 - ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GRAL.	\$	-
3.2 - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$	-
3.2.1 - AGROPECUARIA	\$	-
3.3 - COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$	-
3.3.1 - CARBÓN Y OTROS COMBUSTIBLES MINERALES SÓLIDOS	\$	-
3.4 - MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$	-
3.4.1 - EXTRACCION DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES	\$	-
3.5 - TRANSPORTE	\$	-
3.5.1 - TRANSPORTE POR CARRETERA	\$	-
3.6 - COMUNICACIONES	\$	-
3.6.1 - COMUNICACIONES	\$	-
3.7 - TURISMO	\$	-
3.7.1 - TURISMO	\$	-
3.8 - CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$	-
3.8.1 - INVESTIGACION CIENTIFICA	\$	-
3.9 - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$	-
3.9.1 - COMERCIO, DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO	\$	-
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$	-
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$	-
4.1.1 - DEUDA PUBLICA INTERNA	\$	-
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	\$	-
4.2.1 - TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$	-
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$	-
4.3.1 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$	-
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$	-
4.4.1 - ADEFAS	\$	-
Total general	\$	104,676,310.90

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación Programática		Presupuesto Aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$ 0.00
Otros Subsidios	U	\$ 0.00
Desempeño de las Funciones		\$ 104,676,310.90
Prestación de Servicios Públicos	E	\$ 101,670,210.10
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		\$ 87,558,513.23
ADMINISTRATIVO-OPERATIVO SEGURIDAD PÚBLICA		\$ 12,591,696.87